

## **CURSO DE JUEZ-ARBITRO DE LA FEDERACION GALLEGA DE PÁDEL**

**21 a 23 de Febrero de 2020 (Sede del curso: Coruña)**

**La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:**

### **JUEZ ARBITRO - JUEZ DE SILLA**

#### **Requisitos**

Tener cumplidos los 16 años.

Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.

Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente  
(A estos efectos se considerará equivalente el Título de Graduado Escolar)

#### **Inscripción**

Enviar correo electrónico a [formacion@fgpadel.com](mailto:formacion@fgpadel.com) con los datos personales a la FGP  
El Curso no se realizará de no haber un número mínimo de alumnos preinscritos

### **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

Impreso debidamente cumplimentado de solicitud correspondiente emitido por la FGP.

### **TEMARIO**

Reglamento, Normativas Técnica y Disciplinaria correspondientes de la FGP, (publicadas en la web federativa) Cuadros abiertos y cerrados, trabajo realizado en curso. Prácticas en pista.

### **ASISTENCIA**

Dada la característica de Curso Intensivo, el alumno no podrá faltar a ninguna de las clases que se impartan, así como ausentarse de la misma sin autorización expresa del Director, la falta injustificada o no comunicación previa, se considerará como abandono del Curso.

### **TITULACIÓN.**

La FGP expedirá el título de Juez-Árbitro autonómico de Pádel, que le dará derecho a actuar, en aquellos torneos y campeonatos organizados o pertenecientes al calendario de la Federación Gallega de Pádel, y/o en cualquiera de las autonomías en que éstas le reconozcan dicha titulación.

Homologación Título Nacional mediante prueba de capacitación que se podrá solicitar si así lo desean, a la Federación Española con el abono de las tasas correspondientes.

La participación en el Curso por el alumno, implica la aceptación total de la normativa y condiciones que la FGP impone para la impartición y posterior titulación en caso de lograr la calificación de apto, del título de Juez Arbitro Regional de Pádel de la Federación Gallega de Pádel.

NOTA: se tendrá derecho, en caso de no aprobar en la primera convocatoria de examen, a presentarse a las dos siguientes.

### **HORARIOS**

**Viernes: 17,00 a 21,00 h.**

**Sábado: 11,00 a 14,00 h. y de 16,00 a 20,00 h.**

**Domingo : 10,00 a 14,00 h.**